

ACT 7 de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
El/los servicio/s que ofrece/s la/s forma/s de acceso a la/s información/es, forma/s de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
Nº	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (se describe el trámite del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (se indican si son los requisitos que exige la obtención del servicio y desde su alcance)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipos de beneficiarios a quienes se presta el servicio (se indica si se presta únicamente en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Se debe especificar la página de inicio del sitio web (sólo descripción de correo))	Forma de contacto disponible de atención presencial (Indicar si se presta presencial, vía correo electrónico, vía de redes sociales, correo, call center, sistema de atención telefónica)	Servicio Administrativo (S/A)	URL para descargar el formulario de servicios	URL para el servicio por Internet (por Web)	Número de Callcenter/Callcenter que atienden al servicio por el correo postal (E-mail)	Número de Callcenter/Callcenter que atienden al servicio por atención telefónica	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	Las personas naturales o jurídicas pueden acceder a la información de la Autoridad Portuaria de Guayaquil	Solicitud del usuario dirigida al Gerente General de la Autoridad Portuaria de Guayaquil	Calidad del usuario para acceder a la información	1. Gerencia de Asesoría, asesoría y seguimiento al Departamento de Asesoramiento 2. El Departamento responsable busca la información 3. El responsable del Departamento entrega la información requerida 4. El Departamento de Asesoramiento entrega la información	lunes a viernes 8:00 - 16:30	sin costo	hasta 05 días hábiles	ciudadanía en general	Autoridad Portuaria de Guayaquil	<a href="http://www.apguayaquil.gub.ec">http://www.apguayaquil.gub.ec</a>	Oficina de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, Pabellón Web de la APG	NO	<a href="#">Formulario de solicitud de acceso a la información pública</a>	<a href="#">Acceso a la información pública</a>	1	0	0%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)														<a href="#">Portal de Transparencia Ciudadana</a>				
FUENTE AUTORIZADA DE LA INFORMACIÓN:														REPOSICION				
PERSONAL DE ATENDIMIENTO DE LA INFORMACIÓN:														REPOSICION				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: URBANA DE														DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL URBANA DE														MARIA ISABEL CHERREZ				
CORREO ELECTRONICO DEL O RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														<a href="mailto:comunicacion@apguayaquil.gub.ec">comunicacion@apguayaquil.gub.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														061 2202049 - 220				